

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000123

UNIDAD EJECUTORA : 408 REDESS EL COLLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000968

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13851 - Centro De Salud Metropolitano								
22/09/2025	0000003402	210100011019	SERVICIO DE ELBORACIÓN DE VIATICOS CON ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	39.00
22/09/2025	0000003403	901000050001	TRASLADO PERSONAL MOVILIDAD LOCAL -SERVICIO URBANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	50.00
22/09/2025	0000003404	901000050003	TRASLADO PERSONAL MOVILIDAD LOCAL -SERVICIO RURAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
22/09/2025	0000003405	901000050001	TRASLADO PERSONAL MOVILIDAD LOCAL -SERVICIO URBANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	486.00
22/09/2025	0000003406	901000060021	GASTOS POR TRASLADO DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	633.00
210501A101 - H.a. Ilave								
22/09/2025	0000003407	901000050001	TRASLADO PERSONAL MOVILIDAD LOCAL -SERVICIO URBANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	246.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
RED SALUD EL COLLAO U.E. 968

CPC. EDGAR MAMANI CUTIPA
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MINSU
GOBIERNO REGIONAL PUNO
REDESS EL COLLAO

DIRECCIÓN DE SALUD EL COLLAO
M.C. Alan Harrison Tinaya Valero
CMP 66373
DIRECTOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad